RESOLUCIÓN CGR Nº 374.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COPEL S.A., MARTÍNEZ HNOS S.R.L. Y DISTRIBUIDORA MELODY, LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 19/14, ID Nº 275.186.

Asunción, 22 MAYO 2014

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros. 99 del 26/02/2014 y 223 del 20/03/14, el Memorándum DGA/DAL Nº 23/14 del 21/05/14; y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 99/14, fue aprobado el programa anual de contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República del Ejercicio Fiscal 2014, en el cual se halla previsto el PAC Nº 19/14 - ID Nº 275.186 "Adquisición de Productos de Papel y Cartón", a ser implementado en la modalidad de Contratación Directa, conforme al Art. 16, inc. C) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución CGR Nº 223 del 20/03/14 fueron conformados los Comités de Evaluación de Ofertas, para varios procesos de Contrataciones implementados por la CGR durante el ejercicio fiscal 2014, entre ellos este llamado.

Que, según Memorándum DGA/DAL N° 23/14 la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, eleva el informe de evaluación emitido por el comité conformado por la mencionada Resolución, el cual concluye con la recomendación de adjudicar la contratación a favor de las siguientes firmas:

COPEL S.A.: ítem 1 por un monto total de G. 61.950.000 (Guaraníes sesenta y un millones novecientos cincuenta mil), 10% → 6.195.000.

MARTÍNEZ HNOS S.R.L.: ítem 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14 por un monto total de G. 21.612.000 (Guaraníes veintiún millones seiscientos doce mil), 10% → 2.161.200.

DISTRIBUIDORA MELODY: ítem 9 por un monto total de G. 4.444.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil). 10% → [illegible]

El citado informe finaliza sugiriendo declarar desierto el ítem 5 ante la falta de oferta y el ítem 10 por no reunir las condiciones exigidas en las bases de la contratación.

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar a la firma **COPEL S.A.** el ítem 1 de la Contratación Directa convocada para la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 19/14, por un monto total de Guaraníes sesenta y un millones novecientos cincuenta mil (G. 61.950.000), IVA incluido, a ser formalizado a través de una Orden de Compra/Servicios.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO CONTRALOR GENERAL

...////

RESOLUCIÓN CGR Nº 374.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS COPEL S.A., MARTÍNEZ HNOS S.R.L. Y DISTRIBUIDORA MELODY, LA CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN" PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 19/14, ID Nº 275.186.

///...

Art. 2º **Adjudicar** a la firma **MARTÍNEZ HNOS S.R.L.** los ítems 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 14 de la Contratación Directa convocada para la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 19/14, por un monto total de Guaraníes veintiún millones seiscientos doce mil (G. 21.612.000), IVA incluido, a ser formalizado a través de una Orden de Compra/Servicios.

Art. 3º **Adjudicar** a la firma **DISTRIBUIDORA MELODY** el ítem 9 de la Contratación Directa convocada para la "Adquisición de Productos de Papel y Cartón" destinados a la Contraloría General de la República, PAC Nº 19/14, por un monto total de Guaraníes cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil (G. 4.444.000), IVA incluido, a ser formalizado a través de una Orden de Compra/Servicios.

Art. 4º **Declarar** desiertos los ítems 5 y 10 por los motivos expuestos en el considerando de la presente Resolución.

Art. 5º **Imputar** la erogación emergente al objeto de gasto respectivo del Presupuesto General de Gastos de la Contraloría General de la República.

Art. 6º **Autorizar** a la Dirección General de Administración, el inicio de las gestiones tendientes a las transferencias de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda, y proceder al pago correspondiente de la suma indicada en los Artículos 1º, 2° y 3° de la presente Resolución.

Art. 7º **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, **archivar.**

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA · DESPACHO · CONTRALOR GENERAL

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
de la República

ORVG/F/egr